

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA GCAPTELAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA JUEVES  
TREINTA DE MARZO DEL 2017.**

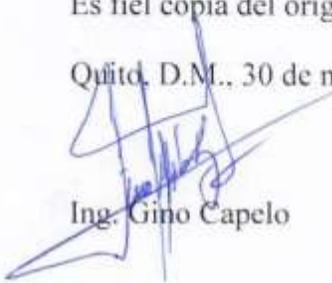
En Quito, hoy día jueves 30 de Marzo del 2017, a las 10:00 horas, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicada en Av. Edmundo Carvajal Oe5-37 y Pasaje F, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la Junta General Universal de socios con el único objeto de deliberar los siguientes puntos: 1) Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2016; 2) Aprobación Estados Financieros, Cuentas de Resultados y su destino.- Preside la Junta la titular, señora Michelle Capelo Egas y actúa como Secretario, el suscrito Gerente General, Ing. Gino Capelo.-

Antes de instalarse la Junta, se elabora la lista de concurrentes con el número de participaciones que tienen por sí y en representación el número de votos que les corresponde, elaborada esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por la Presidenta y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas junto con los documentos que acreditan la representación de los socios.- Instalada la junta, la señora Presidenta, pone en consideración de la misma el primer punto del orden del día, procediéndose a dar lectura del Informe de Gerente General, mismo que es aprobado por unanimidad. Se procede a conocer el segundo punto del orden del día, correspondiente a los Estados Financieros, Cuentas de Resultados y su destino. - Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros que contienen Balance de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo y más documentos relativos al ejercicio 2016. Inmediatamente la junta por unanimidad resuelve que de las utilidades que arroja el ejercicio económico del 2016 y luego de las apropiaciones de ley, la diferencia forme parte de las utilidades de libre disposición. - La Junta dispone que los documentos conocidos en esta reunión se agreguen al Expediente del Acta.-.

Sin haber más que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas concediéndose 30 minutos para redactar esta acta. Se reinstala la sesión a las 12:00 horas, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes: Gino Fernando Enrique Capelo Recalde f), Gino Antonio Capelo Egas f), Stephanie Cristina Capelo Egas, representada por poder por María Eugenia Egas Carrera. f), Michelle Carolina Capelo Egas. Presidenta.- f) Ing. Gino Capelo, Gerente - Secretario.- f)

Es fiel copia del original al cual me remito en caso de ser necesario.-

Quito, D.M., 30 de marzo del 2017.-

  
Ing. Gino Capelo